

Las asistencias técnicas, incendios y salvamentos fueron, por este orden, los episodios más frecuentes

La Comunidad de Madrid redujo en 2022 un 10% las intervenciones en las emergencias del Cuerpo de Bomberos

- Las actuaciones en el término municipal de Madrid aumentaron un 65%, fruto del convenio de colaboración suscrito entre las dos administraciones
- Los parques de bomberos de Alcalá de Henares, Parla, Alcobendas, Getafe y Las Rozas de Madrid, fueron los que registraron una mayor actividad

19 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha reducido el año pasado un 10% las intervenciones en las emergencias del Cuerpo regional de Bomberos. En total han sido 16.869 actuaciones frente a las 18.737 del mismo periodo en 2021. Este descenso se debe fundamentalmente al menor número de asistencias técnicas, teniendo en cuenta las enormes consecuencias de la borrasca Filomena, que en enero de 2021 causó un pico de actividad excepcional, cuyos efectos se prolongaron durante 16 días y que provocó hasta 4.000 incidencias extraordinarias.

Los parques de bomberos de Alcalá de Henares, Parla, Alcobendas, Getafe y Las Rozas de Madrid han sido, por este orden, los que han atendido un mayor número de servicios durante el año pasado. Respecto al tipo de intervenciones, las de carácter técnico, con el 38,3%, fueron las más numerosas; seguidas de los incendios, con el 37,4% de los casos; salvamentos, con un 17,3%, y el restante 7% obedece a otro tipo de actuaciones.

El mes de julio fue el de mayor actividad, con 1.909 incidencias, y marzo el menor, con 1.027. El número de fallecidos se ha incrementado en 2022 un 18%, mientras que el balance de heridos es más satisfactorio, al disminuir en un 4%.

Por otro lado, en junio de 2020 se firmaron los protocolos sectoriales para la coordinación entre la Comunidad de Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha en materia de prevención y extinción de incendios forestales. Estos acuerdos definen como Zona de Actuación Conjunta ante Incendios Forestales (ZACIF) una franja de 5 kilómetros a ambos lados de la línea divisoria de cada autonomía, y se estipula que en ese espacio no es indispensable la petición

previa de ayuda a la otra parte en caso de producirse un fuego, lo que contribuye a una mayor eficiencia a la hora de atender estas emergencias.

En este sentido, el número de servicios en apoyo a otras comunidades autónomas efectuados en 2022 ha disminuido con relación al año anterior en un 9%, siendo Toledo la provincia que más ha demandado la presencia de recursos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, hasta en 41 ocasiones.

En cuanto a la colaboración con otros municipios de nuestra región, dotados con cuerpo de bomberos propio, el mayor número de asistencias se produce en el término municipal de Madrid, con 216, lo que supone un aumento del 65% con relación a 2021.

Este incremento se debe a la paulatina consolidación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, firmado en junio de 2020, y del Procedimiento de intervención conjunta ante emergencias entre los cuerpos de bomberos de ambas instituciones, que contempla una zona de actuación conjunta en la que interviene el recurso con menor tiempo de respuesta y en el despacho de ambos Cuerpos cuando se produzca una intervención crítica.